

## **Declaración de Logroño**

*“La dimensión humana de la sociedad, las ideas de libertad y justicia y la confianza en el progreso son los principios que han forjado las diferentes culturas que han creado la identidad europea.*

*Esta identidad cultural -de ayer y de hoy- es el fruto de la existencia de un espacio europeo, soporte de la memoria colectiva, que está recorrido por caminos que hacen vencer las distancias, fronteras e incomprensiones.*

*El Consejo de Europa propone la revitalización de uno de estos caminos, el que conducía a Santiago de Compostela. Este camino, altamente simbólico en el proceso de construcción europea, servirá de referencia y ejemplo para futuras acciones.”*

*Declaración de Santiago de Compostela del 23 de octubre de 1987 con motivo de la proclamación del Camino de Santiago como 1º Itinerario Europeo.*

Treinta años después de esta proclamación de intenciones el Camino de Santiago ha trascendido su limitación geográfica al continente europeo, para convertirse en un fenómeno universal que ha generado un espacio ejemplo de convivencia, respeto y entendimiento entre los seres humanos.

Un tiempo en el que ha recibido los honores de ser proclamado Patrimonio de la Humanidad, Bien de Interés Cultural en todo su trazado y Premio Príncipe de Asturias de la Concordia. Y en el que cientos de miles de peregrinos, de casi todos los países del mundo, han vivido la experiencia personal de conocerse a sí mismos y la colectiva de compartir con el resto de peregrinos, y con los habitantes de los lugares por los que transita, una vivencia única que ha ayudado a todos sus protagonistas a ser mejores personas.

En estos años además el Camino ha demostrado ser pionero y ejemplo en muchos aspectos que hace tres décadas ni se consideraban; el Camino es hoy un espacio solidario, paritario, que lucha por su sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente,

respetuoso, cada vez más accesible y responsable. Pero además el Camino se ha convertido asimismo en fuente de vida para las comunidades de los territorios que recorre, en foco de atracción y recurso turístico, y con ello también en un medio para fijar población en localidades y espacios rurales víctimas del fenómeno de la despoblación.

Por este motivo, si bien peregrinos, Camino y habitantes de sus pueblos y ciudades son siempre una realidad a proteger, cuidar y fomentar como bienpreciado, de un legado con más de mil años, cuya responsabilidad de trasladarlo a las generaciones futuras compete a las instituciones, lo son más hoy por el efecto de una pandemia que ha modificado en el último año la manera de participar del Camino y de sus valores, y ha distorsionado la peregrinación a Santiago de Compostela, alterando los flujos de visitantes y condicionando las economías de los lugares por donde transitan.

La coincidencia en el tiempo de estas terribles circunstancias con la celebración del Año Santo Jacobeo son motivo suficiente para concitar la solidaridad y el esfuerzo de todas las entidades afines al Camino, en este caso del Camino Francés.

En este sentido es de destacar que, antes incluso del inicio del primer estado de alarma, a petición de la Asociación de Municipios del Camino de Santiago por la delicada situación de los peregrinos que se encontraban haciendo el Camino de Santiago, se creó en el marco del Consejo Jacobeo un Grupo de comunicación sobre las medidas adoptadas en el Camino de Santiago con motivo del COVID-19.

El Consejo Jacobeo es el órgano de cooperación que tiene por finalidad facilitar la comunicación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas de País Vasco, Cataluña, Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Aragón, Navarra y Castilla y León. La necesaria colaboración entre las citadas Administraciones para garantizar la protección y conservación del Camino de Santiago se realiza a través de este órgano.

Desde la creación de la Asociación de Municipios del Camino de Santiago se ha mantenido una relación de colaboración con el Consejo Jacobeo, que se formalizó en 2018 mediante un convenio que ha facilitado la cooperación entre ambas instituciones en la promoción de proyectos culturales de alcance nacional o internacional que se desarrollen en torno al Camino de Santiago.

Esta colaboración se ha reforzado durante la crisis sanitaria, a través primero del grupo informal de comunicación ya mencionado y más adelante mediante la creación por la Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo del Comité *Camino de Santiago ante la COVID19*. El Comité tiene como objetivo mantener la comunicación sobre las medidas de prevención necesarias en el Camino de Santiago entre los diversos agentes implicados en el fenómeno jacobeo, incluyendo a representantes de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas que forman parte del Consejo Jacobeo, así como de las asociaciones vinculadas al Camino y de las entidades locales.

En definitiva, ante las consecuencias provocadas por la pandemia de la Covid 19 en los últimos meses, la apuesta de todas las instituciones competentes por la recuperación del Camino de Santiago, por su protección y promoción con una visión de futuro, por el restablecimiento del sentimiento de seguridad que debe imperar en todo momento en la Ruta, y por la consolidación de un recurso económico único y sostenible ha sido firme y coordinada.

**Por todo ello, las/os Presidentas/as autonómicos y las Instituciones locales (provinciales y municipales) de los territorios por los que transita el Camino de Santiago francés,**

**Manifiestan** su convencimiento de que se requiere de la colaboración de todas las instituciones para:

- Proteger sus características únicas como lugar de encuentro y convivencia de miles de peregrinos de todo el mundo.
- Fomentar su difusión y defender su denominación.
- Favorecer las condiciones para que el peregrinaje pueda seguir siendo en el futuro una experiencia accesible y segura. Además de gratificante y enriquecedora para los peregrinos y los habitantes de nuestros pueblos y ciudades.
- Velar por que los valores de solidaridad, hospitalidad y espiritualidad, que le han permitido llegar a nuestros días, se mantengan en el futuro, dado que gracias a ellos hoy es el espacio universal de convivencia que podemos disfrutar.
- Contribuir a que siga siendo un referente en sostenibilidad ambiental, económica, social, cultural, turística, de movilidad, como lo es en la actualidad.
- Potenciar su importancia para el desarrollo local, el impulso a las economías locales generando puestos de trabajo, fijación de infraestructuras y servicios en el medio rural y evitando la despoblación, siempre bajo la premisa de la protección y conservación del Camino.

**Y para ello se comprometen a seguir colaborando en/para:**

***La promoción de la cooperación interinstitucional:***

- *La difusión de la información sobre la labor propia realizada en la Ruta para que el intercambio de ideas y experiencias redunde en el beneficio de los peregrinos y los ciudadanos y los lugares por los que transita.*
- *La detección y aplicación de buenas prácticas que favorezcan un buen uso y aprovechamiento de la Ruta Jacobea.*

***La atención y el cuidado del Camino y la correcta gestión de su uso:***

- *La coordinación entre las instituciones para disponer de un diagnóstico permanente del camino y sus necesidades.*
- *La detección y persecución, siempre en el marco de nuestro ámbito competencial, de usos fraudulentos o ilegales de la ruta: agresiones y cambios del trazado, agresiones al patrimonio, etc.*
- *Contribuir a la consecución de los máximos niveles de seguridad de los peregrinos durante la peregrinación para un disfrute con plenas garantías de la experiencia.*
- *La implementación de todas aquellas medidas que en el marco de nuestras competencias hagan del Camino un lugar para el disfrute de cualquier persona y un modelo en materia de accesibilidad e igualdad, como máxima expresión de los valores que defiende.*

***La difusión y sensibilización sobre los valores y fortalezas del Camino:***

- *La protección de una imagen única del Camino de Santiago basada en sus valores y útil para todo el territorio.*
- *La colaboración en la difusión homogénea del Camino de Santiago francés.*
- *La búsqueda de fórmulas que garanticen un mayor disfrute de las expresiones culturales y patrimoniales que oferta el Camino y de hacerlo de forma homogénea.*
- *El cuidado y conocimiento de todos los bienes patrimoniales del Camino de Santiago.*
- *El diseño iniciativas comunes para promover un mejor conocimiento del Camino y de sus posibilidades entre la población local.*
- *La preservación de los valores tradicionales del Camino de Santiago.*
- *La actuación / intervención con una mirada prospectiva que contribuya a hacer del Camino y la peregrinación a Santiago un recurso sostenible para el territorio por el que transita.*